

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PEÑA, LARREA, TORRES & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las nueve horas del día 29 de abril del año dos mil catorce, en el domicilio principal de la compañía ubicada en el cuarto piso, torre Oeste del edificio Puerta del Sol, situado en la Avenida Amazonas No. 4080 y Avenida Naciones Unidas se reúnen los siguientes socios:

Nombre	Capital Pagado (US\$)	No. Participaciones	%
Dr. Patricio Peña Romero	7.366,00	7.366	22
Dr. Mario Larrea Andrade	7.366,00	7.366	22
Abg. Sebastián Cortez en representación de Abg. Marcelo Torres Bejarano	7.366.00	7.366	22
Total	22.098.00	22.098	66

Actúa como Presidente de la Junta el Dr. Mario Larrea Andrade en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y como Secretario Ad-Hoc el Abogado Sebastián Cortez.

Encontrándose presentes los socios que representan el 66% del capital pagado de la compañía, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales, dan lectura a la convocatoria publicada el día 18 de Abril de 2014, misma que establece lo siguiente: se convoca a los socios de PEÑA, LARREA, TORRES & ASOCIADOS CIA. LTDA., a la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, la misma que se celebrará el día 29 de abril de 2014, a las 9H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Amazonas 4080 y Naciones Unidas, Edificio Puerta del Sol, en el cuarto piso torre Oeste de la ciudad de Quito, con el objeto de tratar y resolver:

- 1 Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2013.**
- 2 Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2013.**
- 3 Resolución sobre el destino de las utilidades.**

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien solicita al señor Secretario de esta reunión que dé lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2013. Concluida la lectura, los socios por unanimidad aprueban el informe en su totalidad con la abstención del Dr. Mario Larrea, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías, por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del

Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, por unanimidad lo aprueban con la abstención del Dr. Mario Larrea, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías, por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña y manifiesta que el ejercicio económico 2013 arroja pérdida, razón por la cual no hay nada que resolver al respecto.

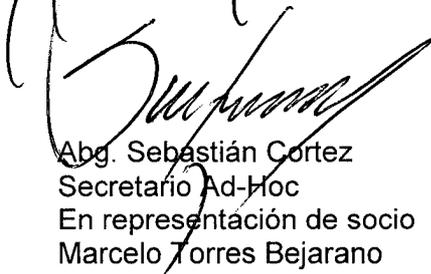
Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso con el objeto de que se redacte el Acta de esta Junta, después de lo cual, es leída en su totalidad a los socios, quienes la aprueban y para constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las diez horas. Firman todos los socios de la compañía y el Secretario quien certifica.



Dr. Patricio Peña Romero
Socio/ Presidente Ad Hoc.



Dr. Mario Larrea Andrade
Socio



Abg. Sebastián Cortez
Secretario Ad-Hoc
En representación de socio
Marcelo Torres Bejarano